

Prat de Llobregat, 31 de MARZO del 2017

CALENDARIO MAYO 2017

Hoy día 31, reunidos con la dirección de la empresa, se acuerda el calendario correspondiente al mes de MAYO. Nos informan que para este mes NO hay ninguna variación en cuanto a producciones según la P.O. 05/17 de 653.644 ud. por lo que se mantiene el mes de mayo como indica el calendario básico.

COMITÉ INTERCENTROS

La Dirección también nos ha informado que **NO HABRÁ CORREDOR DE VACACIONES NI EN FÁBRICA MARTORELL NI CTS PARA ESTE 2017, SÍ LO HABRÁ EN SEAT BARCELONA, CROS Y SEAT COMPONENTES**, como viene siendo habitual cada uno de estos centros acordará las necesidades y los porcentajes de forma individual en base a sus peculiaridades.

Con esto queda demostrado que aquellos Sindicatos minoritarios, no firmantes del Convenio Colectivo, que intentaron asustar y mentir a la plantilla sobre la aplicación automática del punto de flexibilidad sobre el disfrute de las vacaciones (3+1), se han vuelto a equivocar, igual que lo hicieron con la paga de beneficios que aseguraron que nunca la íbamos a cobrar.

En esta misma reunión (Comité Intercentros) la persona Responsable, por parte de la Empresa, del Servicio Médico nos ha informado que las especialidades del centro CARS como pueden ser: ginecología, biomecánica, fisioterapia, fitness, cardialgia, radiología, traumatología, etc... estarán al 100% al servicio de los trabajadores a partir del próximo 2 de mayo.

TURNOS ESPECIALES

La empresa nos convocó para informarnos de la necesidad de hacer turnos especiales según Art. 79.a donde dice: **TURNOS ESPECIALES**

Art. 79.- Normas de aplicación.-

Los turnos especiales se aplicarán:

- a) *Al personal de los Talleres de Prensas, Chapistería y Elementos Móviles de SEAT Barcelona, y Fábrica de Martorell. Asimismo, se aplicará a las dependencias de Mecanizado de Engranajes en SEAT Componentes.*

La compensación de los turnos especiales será de la forma que establece el art. 85.2 del XIX C.C. apartado 2.a de dicho art. 85, con el pago de horas trabajadas más el plus de festivo que corresponda. No obstante los compañeros que deseen acogerse a la modalidad de acumulación de horas trabajadas según apartado 2.b (art.85) deberán rellenar el impreso de "solicitud de información" indicando el cambio de dicha compensación a acumulación de horas personales más el plus de festivo para todo el año 2017. Dicha solicitud deberá entregarse a su gestor de personal.

La previsión inicial era de 48 compañeros pero finalmente se han rebajado a 40 repartidos entre las dos zonas de engranajes en blanco y engranajes en negro de la siguiente manera:

Eng. Blanco => 8 MOD : distribuidos entre los turnos de sábado mañana y domingo Noche

Eng. Negro => 32 MOD : distribuidos entre los turnos de sábado mañana, Tarde y domingo Noche

TOTAL: 40 MOD

En la zona de engranajes en blanco se elimina trabajar el turno de tarde del sábado y en la zona de negro se reduce de 12 compañeros previstos inicialmente a 6 en este mismo turno .

Todo lo mencionado se aplicará a partir del próximo 1 de Abril, no siendo aplicable el domingo día 2 en turno de noche por existir un cambio de turno ese mismo lunes día 3. Aunque se irá viendo semana a semana, se prevé su aplicación hasta el mes de septiembre que es cuando se espera se vayan solucionando los problemas de cuello de botella con la introducción de nuevas inversiones de maquinaria.

Nos informan de la contratación de 3 personas más, que se asignan a esta sección, por el déficit de falta de personal.

Desde UGT decir que teníamos claro lo que se firmó en el último convenio. Y somos concedores de la situación en la zona de engranajes que está prevista regularizar con inversiones.

Lo que no íbamos a permitir ni UGT, ni CCOO que se plantearan estos turnos especiales a otras secciones, porque en muchas se evidencian los problemas organizativos.

JUNTA CALIFICADORA

Hoy hemos tenido reunión de junta calificadora, donde nos han presentado las promociones de tres compañeros conductores de máquinas a nivel 9 y de 21 profesionales de oficio, 6 a nivel 10, 9 a nivel 11 y 6 a nivel 12. Felicitamos a todos los promocionados. En esta reunión hemos aprovechado para demandar nos convoquen a una reunión con la finalidad de solicitar una revisión del acuerdo de operador logístico.

COMISION SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Los delegados de prevención seguimos exigiendo que en temas referidos en ergonomía y protecciones de máquina, no se esté actuando con la urgencia requerida para solucionarlo. Cada vez tenemos más reclamaciones del personal con problemas físicos derivados de sus puestos de trabajo, ya que no se están realizando rotaciones con criterios ergonómicos y se están demorando mucho en el tiempo para implantar las mejoras técnicas, que llevamos reclamando desde hace mucho tiempo.

Recordar a toda la plantilla que se debe acudir al servicio médico en el momento que hayamos tenido un percance realizando nuestras funciones o tareas por muy insignificante que pueda parecer, ya que si se acude al día siguiente el servicio médico no lo cataloga como accidente de trabajo. Es por este motivo que seguimos insistiendo que se actúe así.

MANTENIMIENTO

El responsable de fabricación nos acaba de informar del nuevo organigrama .Todo el colectivo de Mantenimiento Maquinas estará distribuido por las diferentes células(5),la idea es optimizar los recursos y potenciar especialidades. Demasiados cambios tanto organizativos como de responsables y hasta que no se amplíe el déficit de este colectivo, le podremos dar las vueltas que queramos pero los resultados variarán mucho. Desde UGT apostamos por un Mantenimiento central como todo el grupo Seat y dejarnos de tantos experimentos cada dos por tres.

